

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 1 7 MAY 2023

VISTO:

La implementación progresiva del Sistema de Expediente Digital (SED) - IURIX dispuesta por Acordada Nº 4565 y la Acordada Nº 4607 del 22/02/2023 que determinó el procedimiento de elevación de expedientes digitales a las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas de Primera, Segunda y Tercera nominación y el uso del Portal de Causas Judiciales por las mismas.

Y CONSIDERANDO:

Que la continuidad del proceso gradual de implementación del Sistema de Expediente Digital (SED) requiere disponer el procedimiento a seguir por las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas respecto de los expedientes digitales que les sean elevados por los juzgados de primera instancia ya digitalizados.

Por ello y en uso de facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

ACUERDA:

I) Implementase desde el 29 de mayo de 2023 el Sistema de Expediente Digital (SED) y el Portal de Causas Judiciales en las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas de Primera, Segunda y Tercera nominación; únicamente



respecto de los expedientes digitales y/o mixtos a elevarse por los juzgados de primera instancia digitalizados a partir de dicha fecha.

II) Protocolícese, notifíquese a las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas, a los Juzgados Civiles y Laborales de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, a la Mesa de Entradas Única, al Colegio de Abogados, comuníquese, publíquese y archívese.-

DIZ MARIATEM CAROSALES ANDREOTTI PRESIDENTA CORTE DE SUSTICIA

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ MINISTRA CORTE DE JUSTICIA DI. CARLOS MIGUEL RIGUEROA VICARIO MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dra. RITA VERONICA SALDAÑO MINISTRA CORTE DE JUSTICIA Dr. JOSE RICANDO CACENES MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

DETUIS RAUL CIPPITELLI MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dr. NESTOR HERNAN MARTEL MINISTRO GORTE DE JUSTICIA

DE LUCAS ARMANICA INSCIDENTA SECRETARIO DE SUPERNITEMPRISTA INSTITUCIONAL CORTA DE JUSTICIA